

Propone la gobernadora 8 iniciativas de reforma sobre medio ambiente, seguridad social y educación

MARTHA ROMERO

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez envió al Congreso del Estado de México un primer paquete de ocho iniciativas, entre las que destaca la propuesta para reformar la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,

misma que tiene como fin actualizar la regularización del régimen de seguridad social a favor de las personas servidoras públicas pensionadas, pensionistas y beneficiarias.

En sesión de la Diputación Permanente fueron presentadas las primeras iniciativas de este 2025, otra de ellas propone reformas a

diversas disposiciones del Código Administrativo, de la Ley de Eventos Públicos y de la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones, todos del Estado de México, con el fin de abrogar la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (Coprisem).

El listado también contempla la iniciativa para derogar el delito de ultraje del Código Penal del Estado de México, mismo que actualmente contempla de seis meses a un año de prisión y de 30 a 100 días de multa a quienes emitan expresiones directas o indirectas contra algún servidor público o instituciones, con el fin de ofender o mostrar desprecio.



Otra iniciativa enviada por la jefa del Ejecutivo Estatal está relacionada con la reforma de diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México en materia de acciones afirmativas de educación para grupos vulnerables, mismas que tienen como fin garantizarles espacios en escuelas de educación superior al tomar en consideración sus desventajas frente al resto de la población.

También se presentaron tres iniciativas para reformar diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, la primera de ellas en materia de manejo integral de residuos, una

segunda en materia de uso de dispositivos para incluir la modificación atmosférica del ciclo hidrológico y una tercera en materia de restricción de plásticos de un solo uso.

La última propuesta de ley presentada en la Diputación Permanente propone autorizar al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl a desincorporar y donar a título gratuito un inmueble de propiedad municipal, a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Instituto de Banca de Desarrollo, para la construcción y operación de una de sus sucursales en este municipio mexiquense.

(Foto: Especial Portal)

Al Congreso Mexiquense

Envía gobernadora primer paquete de **iniciativas de este 2025**



MARTHA ROMERO

La Diputación Permanente recibió de la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez** un primer paquete de ocho iniciativas de ley, de las que destaca la propuesta para reformar la **Ley de Seguridad Social** para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, misma que tiene como fin actualizar la regularización del régimen de seguridad social a favor de las personas servidoras públicas pensionadas, pensionistas y beneficiarias.

Otra de las iniciativas enviadas por la jefa del Ejecutivo Estatal es la relacionada a reformar

diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México en materia de acciones afirmativas de educación para grupos vulnerables, que tienen como fin garantizarles espacios en escuelas de educación superior al tomar en consideración sus desventajas frente al resto de la población. En el listado también contempla una iniciativa para derogar el delito de ultraje del Código Penal del Estado de México, mismo que actualmente contempla de seis meses a un año de prisión y de 30 a 100 días de multa a quienes emitan expresiones directas o indirectas en

contra de algún servidor público o instituciones, con el fin de ofender o mostrar desprecio. La **jefa del Ejecutivo Estatal** también presentó tres iniciativas para reformar diversas disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, la primera de ellas en materia de manejo integral de residuos, una segunda en materia de uso de dispositivos para incluir la modificación atmosférica del ciclo hidrológico y una tercera en materia de restricción de plásticos de un solo uso.

Otra de las iniciativas enviadas al Congreso Mexiquense propone reformas a diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México y de la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México, además de que busca abrogar la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Comisión para la Protección contra



Riesgos Sanitarios del Estado de México (**Coprisem**).

Una última propuesta de ley propone autorizar al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl a desincorporar y a donar a título gratuito un inmueble de propiedad municipal, a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Instituto de Banca de Desarrollo para la construcción y operación de una de sus sucursales.